



PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDÍO



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Armenia
2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL11.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 1 de 46

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN.....	4
1.1 ALCANCE.....	5
1.2 OBJETIVOS.....	5
1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL.....	5
1.3.1 Política Ambiental:.....	5
1.3.2 Objetivo Del Eje Ambiental:.....	6
2 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL.....	7
2.1 INFORMACIÓN GENERAL.....	7
2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL.....	7
2.2.1 Análisis DOFA.....	8
2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	9
2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento.....	13
2.2.4 Principales Logros.....	15
Vigencia 2022.....	15
Vigencia 2021.....	15
2.2.5 Dificultades.....	16
Vigencia 2022.....	16
Vigencia 2021.....	16
2.2.6 Principales Avances En La Gestión.....	17
2.2.7 Gestión Operadores.....	18
Para el 2022.....	18
Para el 2021.....	18
2.2.8 Presupuesto:.....	18
2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES.....	18
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS.....	24
2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES.....	27
2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental.....	28
2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental.....	29

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!


Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL6.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 2 de 46

3 PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS.....	30
3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.....	30
Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental	30
3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS.....	32
Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos.....	32
3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS.....	34
Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos	34
3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR.....	35
Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor.....	35
3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES	36
Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes	36
3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL	37
3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE	38
Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible	38
3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL	40
Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental	40
3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)	42
Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire.....	42
4 PRESUPUESTO	43
5 SEGUIMIENTO	43
6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA	45
7 CONTROL DE CAMBIOS.....	46

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	<p style="text-align: center;">PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</p> <p style="text-align: center;">PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO</p>	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 3 de 46

LISTA DE TABLAS


Tabla 1. Sede Regional	7
Tabla 2. Análisis DOFA.....	8
Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas.....	10
Tabla 4. Riesgos Ambientales	13
Tabla 5. Índices de Desempeño e indicadores de gestión.....	17
Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos.....	20
Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia	21
Tabla 8. Requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	25
Tabla 9. Resultados Lista de Chequeo Ambiental	28
Tabla 10. Resultados Encuesta Ambiental – 2022	29
Tabla 11. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental	43
Tabla 12. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental.....	44

LISTA DE GRAFICAS

Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos	19
Gráfica 2. Impactos Ambientales	19
Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales.....	25

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDÍO	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 4 de 46

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío como herramienta de planificación, inicia con el análisis del contexto interno y externo, las necesidades y expectativas de las partes interesadas, la identificación y valoración de aspectos e impactos, requisitos legales y otros requisitos, gestión de riesgos del Sistema; así como, los resultados de la aplicación de las herramientas Lista de Chequeo y Encuesta de Percepción Ambiental.

El anterior análisis, se realiza con el propósito de generar buenas prácticas ambientales, le mejora continua y la protección del medio ambiente.

En consecuencia, del diagnóstico, se formulan los siguientes Programas:

- Comunicación y Sensibilización Ambiental
- Manejo de Residuos Sólidos
- Manejo de Vertimientos
- Manejo del Parque Automotor
- Manejo de Zonas Verdes
- Gestión de Ambiental Contractual
- Consumo Sostenible
- Calidad del aire (Aire-ruido-PEV)
- Emergencias Ambientales


Cada programa, para facilitar su implementación, se estructura a través de Fichas Ambientales, estos son unos instrumentos que responden a las preguntas: ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? y ¿Dónde? implementar las medidas de prevención y control de los aspectos e impactos ambientales y las acciones para dar cumplimiento a los requisitos legales y otros requisitos que aplican a la Regional Quindío

La formulación e implementación de los Planes de Gestión Ambiental es liderada por la Dirección Administrativa y las Coordinaciones Administrativas en las Regionales; este plan tiene una vigencia de cuatro (4) años y su actualización se realizará teniendo en cuenta la Guía de Actualización de los Planes de Gestión Ambiental, en concordancia con las políticas que en materia ambiental establezca el Gobierno Nacional.

Así mismo, dentro de este plan se darán las indicaciones para realizar el seguimiento a los resultados obtenidos por la implementación de los programas (indicadores e índice de desempeño), al igual que las directrices respecto a los recursos necesarios para su implementación.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 5 de 46

1.1 ALCANCE

Este Plan de Gestión Ambiental inicia con el diagnóstico, continua con la formulación de acciones de prevención, mitigación, control y minimización de los impactos ambientales asociadas al funcionamiento de la Regional Quindío y sus Centros Zonales, y finaliza con las indicaciones para el seguimiento a las actividades definidas.

1.2 OBJETIVOS

-  Realizar diagnóstico de la situación ambiental de la Regional Quindío incluyendo la identificación y valoración de los aspectos e impactos ambientales, cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos; así como, los resultados de la identificación contexto interno y externo, necesidades y expectativas de las Partes Interesadas y Riesgos del eje ambiental.
-  Establecer los programas de manejo ambiental que permitan la prevención, mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y cumplimiento de los requisitos ambientales derivados de las actividades desarrolladas en la Regional Quindío.
-  Determinar los recursos y responsables necesarios para el desarrollo de las acciones de manejo ambiental.
-  Realizar seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío.


1.3 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL

1.3.1 Política Ambiental:

El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.




¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 6 de 46

1.3.2 Objetivo Del Eje Ambiental:


Prevenir los impactos ambientales generados por nuestra actividad, a través de:

-  La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.
-  Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel.
-  Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL11.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 7 de 46

2 DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

El diagnóstico ambiental se realiza analizando los resultados de la identificación y valoración de aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros requisitos, análisis DOFA, partes interesadas y riesgos; así como los resultados de la aplicación de herramientas lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental.

Los resultados del análisis del diagnóstico se utilizan como base para las actividades del ciclo PHVA de los programas de los planes de gestión ambiental.

2.1 INFORMACIÓN GENERAL

La Regional Quindío ubicada en la ciudad de Armenia presta sus servicios en los siguientes Centros Zonales:

Tabla 1. Sede Regional

CENTRO ZONAL Y UNIDAD LOCAL	DIRECCIÓN
Armenia Norte	Armenia, Carrera 23 Calles 3 y 4
Armenia Sur	Armenia, Carrera 23 Calles 3 y 4
Calarcá	Calarcá Carrera 25 Calle 38 Esquina

Fuente: Referente Ambiental Regional Quindío, 2023.

2.2 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL


Dentro del contexto interno, desde el año 2008 se vienen adelantando, acciones asociadas a la promoción, cuidado, protección del medio ambiente, implementación de buenas prácticas y el cumplimiento de requisitos y otros requisitos previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y Colaboradores del ICBF.

La Sede la Regional Quindío, está ubicada en la Carrera 23 entre calles tercera y cuarta en la ciudad de Armenia, en el barrio Sesenta Casas de la comuna No 5 (El Bosque). Limita al norte con la calle 3, al sur con la calle 4, al oriente con la carrera 22 y al occidente con la carrera 23 denominada también avenida de los camellos, por la cual se tiene el punto de acceso a las instalaciones.

En la misma infraestructura funcionan los Centros Zonales Armenia Norte y Armenia Sur, esta Sede cuenta con servicio de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica con un solo contador para la Sede y sus dos Centros Zonales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 8 de 46

Esta infraestructura cuenta con dos cuartos de residuos para el servicio de la Regional y sus dos Centros zonales, los cuales están ubicados en el área de parqueadero de la Sede de la Regional. En el primero se almacenan los residuos ordinarios y aprovechables y en el segundo los RESPEL y RAEES. Ambos están dotados adecuadamente para el manejo de este tipo de residuos. Así mismo, para la recolección de los residuos aprovechables, se cuenta con un convenio suscrito con la empresa de servicios públicos RECIICLAR.

De igual manera, la edificación cuenta con un cuarto central de almacenamiento de químicos en el primer piso de la Sede de la Regional, el cual surte a los cuartos de aseo, tanto de la Regional como de los tres Centros Zonales.

Por otro lado, se cuenta con el Centro Zonal Calarcá situado en el municipio del mismo nombre, cuya dirección es: carrera 25 calle 39 esquina segundo piso, encima del banco Davivienda. Este limita al norte con la plaza Bolívar, al sur con la calle 39, al occidente con la carrera 25 y al oriente con la carrera 24, por la cual se tiene el punto de acceso a las instalaciones. Este Centro Zonal cuenta con red de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica y agua.

Igualmente, este Centro Zonal cuenta con un cuarto de aseo, debidamente dotado para el almacenamiento y control de los productos químicos y el almacenamiento temporal de los residuos se hace en los puntos ecológicos.

2.2.1 Análisis DOFA


En la Regional Quindío y Centros Zonales para el eje ambiental se identificaron las siguientes debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades, las cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Tabla 2. Análisis DOFA

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
Baja apropiación y compromiso con la gestión ambiental por parte de los colaboradores.	Implementación de estrategias, buenas prácticas ambientales y tecnologías limpias que reducen el consumo de recursos naturales.
Alto consumo de papel por la necesidad de documentación en físico que requieren los diferentes procesos.	Desarrollo de jornadas de sensibilización y actividades pedagógicas para colaboradores en temas relacionados con la gestión ambiental.
No se cuenta en las Regionales con un profesional especializado en áreas de infraestructura e ingeniería civil que apoye actividades de obra y mantenimiento que soporte el cumplimiento de los Eje...	Se cuenta con indicadores de seguimiento y control al consumo de recursos (agua, energía y papel), generación de residuos y sensibilización.
Dificultad del personal de servicios generales en el uso de medios tecnológicos, para recibir las capacitaciones del eje ambiental.	Se cuenta con puntos ecológicos para la separación de residuos sólidos ubicados estratégicamente en las instalaciones de la Entidad.
Falta de espacios con iluminación natural que generen una disminución en el consumo energético.	Se cuenta con profesionales idóneos y capacitados del Eje Ambiental en la Sede de la Dirección General y Regionales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 9 de 46

INTERNO	
DEBILIDADES	FORTALEZAS
	Se cuenta con un Plan de Gestión Ambiental y programa de manejo de residuos documentado e implementado.
	Establecimiento y desarrollo de controles en los procesos para prevenir y mitigar riesgos e impactos ambientales.
	Procesos de auditoría interna y externa que contribuyen a la mejora continua del Eje Ambiental.
	Sensibilización y seguimiento a las actividades del personal de aseo y mantenimiento para la continuidad en la gestión ambiental.
	Se consulta y verifica oportunamente las normas, comunicados y/o guías emitidas por el Gobierno Nacional y las autoridades ambientales para su adopción al interior de la Entidad.
EXTERNO	
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Falta de conciencia y cultura ambiental por parte de las partes interesadas que visitan las instalaciones del ICBF.	Existencia de tecnologías amigables e iniciativas innovadoras para la gestión ambiental.
Situaciones de emergencia, condiciones climáticas y catástrofes naturales (sismo, inundación, terremoto, desbordamiento de ríos, tormenta eléctrica, incendios forestales, pandemias, entre otros)	Iniciativas ambientales por parte de operadores de los procesos misionales que contribuyen con el cumplimiento de la política ambiental del ICBF.
Ausencia de proveedores para la adquisición de elementos y estudios que se requieren para la gestión ambiental.	Realización de acuerdos y/o convenios con asociaciones locales de recicladores para dar manejo y disposición final a los residuos sólidos aprovechables.
Limitación para el cumplimiento de los requisitos ambientales relacionados con la disposición final de residuos por las dificultades propias de la región.	Programas post consumo o campañas ambientales ofertadas por parte de entidades externas para la entrega de residuos peligrosos y de manejo especial.
Cambios en la normatividad asociada al código de colores para la separación de residuos en la fuente, generando reprocesos en sensibilizaciones y compra de puntos ecológicos.	Articulación con entidades de apoyo para la prevención y atención a emergencias ambientales (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, UNGRD).
Incumplimiento en la entrega de las hojas de seguridad de las sustancias químicas por parte de los proveedores de insumos y servicios.	Ubicación geográfica y condiciones climáticas que permiten el ahorro de recursos y mayor eficiencia en el uso de tecnologías limpias.
	Alianzas interinstitucionales que permitan fortalecer las estrategias de sensibilización del Sistema de Gestión Ambiental.

Fuente: Reporte Contexto Regionales 2023

2.2.2 Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Para la Regional Quindío, es importante entender las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, tales como: colaboradores, Estado, comunidad, proveedores, sociedad, usuarios, aliados estratégicos y peticionarios, los cuales se describen a continuación:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 10 de 46

Tabla 3. Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
COLABORADORES	<i>Colaboradores del ICBF</i>	Sensibilización y asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental.	Divulgar buenas prácticas ambientales que permitan fomentar cultura ambiental ciudadana y su réplica en los hogares de los colaboradores y beneficiarios.
		Promover la implementación de buenas prácticas ambientales, con el fin de disminuir las afectaciones sobre el medio ambiente.	Lograr la participación y apropiación del Eje Ambiental dentro de los colaboradores.
		Formular e implementar planes, programas, procedimientos, Guías y formatos que faciliten y orienten la gestión ambiental en la Entidad.	Implementar estrategias innovadoras con el fin de reducir la afectación al medio ambiente a través de la implementación de tecnologías limpias y de alta eficiencia.
		Profesionales idóneos para desarrollar las actividades del sistema de gestión ambiental.	Reconocimiento del ICBF a nivel nacional como una Entidad comprometida con el medio ambiente.
		Realizar seguimiento al desempeño ambiental de la Entidad e implementar acciones que permitan mejorar el desempeño.	Articulación del ICBF con otras Entidades y/u organizaciones para aportar a la conservación y protección del medio ambiente, desarrollo sostenible y cumplimiento a la política ambiental del país.
	Brigadistas Personal de Sistemas Personal de Almacén Personal de servicios Generales Personal de mantenimiento	Realizar simulacros que permita fortalecer el conocimiento para atender una situación de emergencia ambiental.	Practicar protocolos que permitan vivenciar los riesgos ambientales y la manera de enfrentarlos eficazmente.
ALIADOS ESTRATÉGICOS	Programas posconsumo (LUMINA- pilas con las pilas) Empresas productoras Gestores ambientales C.I. Metales la Unión S.A.S	Entregar adecuadamente los residuos peligrosos de acuerdo con los lineamientos que cada programa de posconsumo y gestor disponga	Promover y ser punto estratégico para el apoyo a la recepción de los residuos posconsumo que puedan generar los colaboradores, beneficiarios y/o usuarios.
	Empresa de Aseo de Armenia- EPA Multipropósito Calarcá RECIICLAR SAS ESP	Entregar los residuos de forma adecuada y cumpliendo con los criterios mínimos para su manejo	Entregar separadamente y en los horarios acordados, los residuos sólidos generados en el ICBF
	Empresa de energía del Quindío-EDEQ Empresa de Aseo de Armenia- EPA Multipropósito Calarcá RECIICLAR SAS ESP	Articular estrategias que logren reducir impactos y fortalecer acciones con las diferentes organizaciones ambientales	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados
	Empresa de energía del Quindío-EDEQ Empresa de Aseo de Armenia- EPA Multipropósito Calarcá RECIICLAR SAS ESP	Participar en las estrategias definidas por los aliados estratégicos encaminadas a reducir impactos y fortalecer acciones de educación ambiental	Liderar alianzas que permitan vincular a otras Entidades públicas con el fin de fortalecer la participación en las estrategias promovidas por los aliados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 11 de 46

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
COMUNIDAD	Vecinos Juntas de acción comunal Ciudadanos y extranjeros que habitan las zonas de influencia directa de las Sedes Administrativas del ICBF y que están interesados en el cumplimiento ambiental de la Entidad.	Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos	Implementación de buenas prácticas ambientales y controles que disminuyan las afectaciones al ambiente generadas por las actividades desarrolladas en el ICBF
		Comunicación e información permanente, clara, veraz y oportuna sobre los aspectos ambientales	Aportar a la educación ambiental de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales
		Cumplimiento de la legislación ambiental en el desarrollo de las actividades que desarrolla el ICBF	Aportar a la educación ambiental de los NNAF a través de la implementación de los programas misionales
		Desarrollo de programas ambientales que vinculen a la comunidad vecina de las instalaciones de ICBF	Acompañamiento a la comunidad en temas de buenas prácticas ambientales y su vinculación en actividades para cuidado del medio ambiente
		Prestación de los servicios misionales y funcionamiento de sus instalaciones sin afectación al medio ambiente y comunidad	Liderar acciones antes las demás entidades gubernamentales para mejorar las condiciones ambientales de los espacios donde se encuentran ubicadas sus instalaciones
ESTADO	Bomberos de Armenia Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Armenia Defensa Civil Cruz Roja	Articulación con los demás entes gubernamentales en la prevención y atención de situaciones de emergencias	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
	Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ	Tramitar los permisos, licencias y/o autorizaciones ambientales requeridos para el desarrollo de sus proyectos o actividades	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
	Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ Secretaría de Salud	Cumplimiento de los requisitos legales ambientales para el funcionamiento del ICBF	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
	Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ	Realizar alianzas con el fin de participar en jornadas de sensibilización, siembra de árboles, recolección de residuos y demás estrategias para el cuidado del medio ambiente	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
	Contraloría departamental Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ Secretaría de Salud	Contar con información disponible y responder oportunamente los requerimientos que en materia ambiental realicen las autoridades ambientales y los entes de control	Promover en los proveedores y contratistas el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables
	Oficina Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Armenia	Participación de los diferentes espacios interinstitucionales relacionados con la gestión ambiental	Ser una Entidad articuladora con otras entidades, sector privado y

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023


Versión 8

Página 12 de 46

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
	Secretaría de Salud Corporación Autónoma Regional del Quindío –CRQ Empresa de energía del Quindío-EDEQ Empresa de Aseo de Armenia- EPA Multipropósito Calarcá RECIICLAR SAS ESP		comunidad que aporte al cuidado del medio ambiente
PROVEEDORES	Contratistas de servicios generales, vigilancia, mantenimiento, obra, suministros, entre otros. operadores de programas	Acompañamiento para el cumplimiento de los requisitos ambientales y mejora en el desempeño ambiental asociado a la ejecución del contrato	Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.
	Contratistas de servicios generales, vigilancia, mantenimiento, obra, suministros, entre otros. operadores de programas	Asistencia técnica en temas relacionados con el eje ambiental	Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental
	Operadores de programas	Asignación de los recursos económicos suficientes que permitan dar cumplimiento a las exigencias ambientales requeridas en el desarrollo de los contratos de aporte.	Disponer de recursos que faciliten el cumplimiento de las obligaciones del eje y a la ejecución del contrato.
	Operadores de programas	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales que permitan desarrollar los programas misionales	Disponer de herramientas que faciliten y orienten el cumplimiento de las obligaciones del eje y aporten a la prevención de la contaminación por la ejecución del contrato.
	operadores de programas	Definir las exigencias ambientales a través de obligaciones contractuales de manera clara y acordes al objeto contractual	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
	Contratistas de servicios generales, vigilancia, mantenimiento, obra, suministros, entre otros. operadores de programas	Tener personal idóneo que realice el acompañamiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones del eje ambiental	Realizar acompañamiento constante y realimentación respecto al cumplimiento de las obligaciones del eje y el desempeño ambiental
SOCIEDAD	Formas de organización de la ciudadanía que tengan interés o relación con el cumplimiento ambiental del ICBF.	Diseñar estrategias innovadoras que generen cultura ambiental	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.
PETICIONARIOS	Quienes por decisión propia interactúan iniciando cualquier tipo de actuación para solicitar información de la gestión ambiental de la Entidad.	Que la entidad disponga de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales, ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables para la atención de sus peticiones. Responder oportunamente las peticiones ambientales emitidas al ICBF.	Que la entidad realice buenas prácticas en materia ambiental, con el fin de garantizar que los puntos de atención en los que se reciben peticiones cumplan con condiciones adecuadas de sanidad (control de plagas, disposición final de desechos, entre otros).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 13 de 46

Partes Interesada	Nombre de la Parte Interesada	Necesidad	Expectativa
		Socializar a los peticionarios las herramientas de comunicación, así como el uso adecuado de las mismas.	Recepción de peticiones relacionadas con el componente ambiental a través de herramientas, canales de comunicación digital y redes sociales.
USUARIOS	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, familias colombianas.	Sensibilización en temas relacionados con el eje ambiental, con el fin de aportar al cumplimiento de la política ambiental	Generar espacios y estrategias en temas ambientales que vinculen a los usuarios de los programas y servicios que presta el ICBF
	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, familias colombianas.	Disponer de infraestructuras adecuadas y acordes a los requisitos legales ambientales y de saneamiento, con el fin de tener entornos saludables y seguros para los NNA	Infraestructuras que cumplan con buenas condiciones ambientales y sanitarias
	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, familias colombianas.	Exigir y verificar a contratistas y proveedores la implementación de buenas prácticas ambientales y el cumplimiento de los requisitos legales ambientales	Incluir dentro de los criterios de selección de proveedores y contratistas las certificaciones ambientales y/o implementación de sistemas de gestión ambiental.
	Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia, familias colombianas.	Prevenir y controlar los impactos ambientales que pueda generar el funcionamiento del ICBF y propender por el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos.	Divulgar las buenas prácticas ambientales implementadas y logros obtenidos en materia ambiental entre los demás operadores del servicio y comunidad en general, con el fin de visibilizar y ser reconocidos por el trabajo realizado.

Fuente: Consolidado Necesidades y Expectativas Partes Interesadas 2023

2.2.3 Riesgos y Acciones de tratamiento

En la matriz de riesgos de la Regional Quindío se identificaron los siguientes riesgos:




-  Sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de controles operacionales
-  Incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores.
-  Afectación al Sistema de Gestión Ambiental por la no identificación de situaciones no deseables u oportunidades de mejora

Tabla 4. Riesgos Ambientales

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
Posibilidad de sanciones derivadas del incumplimiento de requisitos legales y deficiencia en la definición e implementación de	1. Identificar requisitos ambientales que actualmente los operadores de las sedes propias o recibidas en comodato requieren avanzar en su cumplimiento 2. Comunicar a la parte interesada los requisitos ambientales que requieran avanzar en su cumplimiento.	ALTO IMPORTANTE 4

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8


Página 14 de 46

RIESGO	PLAN DE TRATAMIENTO	VALORACIÓN RESIDUAL
controles operacionales por la no identificación de requisitos legales ambientales correspondientes a los tramites ambientales.	<ol style="list-style-type: none">3. Realizar acompañamiento a las sedes propias o recibidas en comodato para el cumplimiento de los requisitos ambientales.4. Realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos ambientales	
Posibilidad de incumplimiento de la política en lo relacionado a la implementación de buenas prácticas ambientales por parte de los colaboradores por causa de la baja apropiación del Sistema de Gestión Ambiental.	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micrositio	MODERADO 6
Posibilidad de afectación al Sistema de Gestión Ambiental por debilidad en la identificación de situaciones no deseables.	<ol style="list-style-type: none">1. Realizar las mediciones de la apropiación de buenas prácticas ambientales en los colaboradores de la Regional y Centros Zonales, a través de la herramienta definida por el Eje Ambiental.2. Realizar el análisis de los resultados de la medición de apropiación3. Definir las mejoras requeridas de acuerdo con los resultados de la medición con el fin de fortalecer las actividades y estrategias de apropiación.4. Realizar la divulgación de resultados de apropiación a los colaboradores a través del micrositio	MODERADO 3
Posibilidad de sanciones debido al incumplimiento de requisitos legales ambientales asociados a la gestión de residuos sólidos por falta de claridad en la aplicación de la norma por parte de la autoridad ambiental.	<ol style="list-style-type: none">1. Identificar la normatividad local relacionada con la gestión integral de los residuos sólidos2. Implementar las acciones de cumplimiento de los requisitos legales relacionados con la gestión integral de los residuos sólidos	ALTO IMPORTANTE 4

Fuente: Matriz de riesgos Regional Quindío 2023

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL6.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 15 de 46

2.2.4 Principales Logros

Vigencia 2022

Respecto al Plan de Gestión Ambiental del año 2022, se cumplió el 100% de las actividades programadas. Identificando como principales logros los siguientes:

- Se capacitó un total de 615 personas entre colaboradores, funcionarios, operadores de programas de Primera Infancia y Protección, personal de servicios generales, guardas de vigilancia y conductores, en temas ambientales como: política ambiental, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos legales e igualmente, sobre mejores prácticas ambientales, igualmente se realizó sensibilización a colaboradores y visitantes en temas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos sólidos.
- Se capacitaron cinco (20) brigadistas en manejo de hojas de seguridad y manejo de kit control de derrames.
- Se entregaron 310 kilos de residuos peligrosos al programa de reciclaje de la empresa Hewlett Packard “Planet Parnet” y a la empresa CI metales-Unión SAS.
- Se realizó la entrega a gestores ambientales autorizados de 4.607 kilos de material reciclable.
- Se ejecutó el acuerdo de cooperación de recuperación de residuos aprovechables con la Empresa de Servicios Públicos – RECIICLAR SAS ESP,
- Con la articulación de los Equipos de Supervisión se cumplió con plan de apoyo técnico a trece Unidades de servicio propias y recibidas en comodato por el ICBF, con el fin de verificar el cumplimiento de las clausuras ambientales.
- Se suscribió contrato ambiental por valor de \$11.017.522 para el manejo silvicultural en el Hogar infantil la Isabela y en Responsabilidad Penal.


Vigencia 2021

Respecto al Plan de Gestión Ambiental del año 2021, se cumplió el 100% de las actividades programadas. Identificando como principales logros los siguientes:

- Se capacitó de manera virtual y presencial un total de 739 personas entre colaboradores, funcionarios, operadores de programas de Primera Infancia y Protección, personal de servicios generales, guardas de vigilancia y conductores en temas ambientales como: política ambiental, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos legales e igualmente, sobre

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 16 de 46

mejores prácticas ambientales, igualmente se realizó sensibilización a colaboradores y visitantes en temas de ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos sólidos.

- Se capacitaron cinco (5) brigadistas en manejo de hojas de seguridad y manejo de kit control de derrames.
- Se entregaron 163 kilos de residuos peligrosos al programa de reciclaje de la empresa Hewlett Packard “Planet Parnet” y a la empresa CI metales-Unión SAS.
- Se realizó la entrega a gestores ambientales autorizados de 1.520 kilos de material reciclable.
- Se ejecutó el acuerdo de cooperación de recuperación de residuos aprovechables con la Empresa de Servicios Públicos – RECIICLAR SAS ESP,
- Con la articulación de los Equipos de Supervisión se cumplió con plan de apoyo técnico a trece Unidades de servicio propias y recibidas en comodato por el ICBF, con el fin de verificar el cumplimiento de las clausuras ambientales.
- Se suscribió contrato ambiental por valor de \$ 3.899.335 para la compra de estanterías para almacenamiento de sustancias químicas, elementos del kit control de derrames y canecas para baño.


2.2.5 Dificultades

Vigencia 2022.

- Se tuvo dificultades en la vigencia para la gestión por parte de los equipos de supervisión de las situaciones a mejorar encontradas en las visitas de seguimiento a las UDS propias y recibidas en comodato.

Vigencia 2021.

Se tuvo dificultades en el primer semestre de la vigencia en cuestión para realizar las visitas a UDS propias y recibidas en comodato, dadas las condiciones de aislamiento decretadas por el gobierno nacional para minimizar los contagios por el COVID 19, por lo cual obligó a realizar todas las visitas a las UDS identificadas en el segundo semestre del 2021 y por lo tanto, no se contó con tiempo para hacer seguimiento a la visita inicial.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 17 de 46

2.2.6 Principales Avances En La Gestión

Tabla 5. Índices de Desempeño e indicadores de gestión

No	Índice de desempeño	Meta 2021	2022	2021	Resultado comparativo entre vigencias
1	Porcentaje de personal Sensibilizado en el ICBF Regional Quindío	20%	66%	38%	28%
2	Porcentaje de material reciclable entregado a gestor	20%	74%	45%	29%
3	Porcentaje de residuos especiales/peligrosos entregados a gestor autorizado	55%	100%	100%	0%
4	Porcentaje de ahorro de papel	1%	6%	30%	-24%
5	Porcentaje de cumplimiento de actividades del Plan de Gestión Ambiental	100%	100%	100%	0%
6	Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona	90.5%	64%	90%	26%
7	Número de kilovatios de energía consumidos por persona	92.6%	74%	80%	6%

Fuente: Cronograma de ejecución del PGA 2022-2021. Fuente: Referente Ambiental Regional Quindío, 2023.

La anterior tabla muestra un incremento del 28% en el *índice de porcentaje de personal sensibilizado* en la Regional Quindío, producto de la disposición de los colaboradores por participar en las actividades de sensibilización que se desarrollaron en la vigencia 2022.

Para el *Índice de porcentaje de material reciclable entregado a gestor* se presentó un incremento del 29%, como resultado de las entregas que se hicieron de archivo de eliminación y de la entrega que se hizo por parte de almacén de muebles en desuso.

El cuanto al *Índice porcentaje de ahorro de papel* el resultado negativo presentado es consecuencia de la activación de servicio después de pandemia que normalizó los consumos.


Por otra parte, durante las dos vigencias 2021 y 2022, se logró entregar a gestores ambientes autorizados, el 100% de los residuos peligrosos y especiales generados en el ICBF

Por otro lado, para el indicador “Número de metros cúbicos de agua consumidos por persona”, se observa una disminución de consumo por persona de un 26%, como resultado de las buenas prácticas en el uso racional del recurso.

Lo mismo sucede con el indicador “Número de kilovatios de energía consumidos por persona”, donde se disminuyó el consumo por persona en un 6% como resultado de las buenas prácticas en el uso racional de la energía.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 18 de 46

2.2.7 Gestión Operadores

Para el 2022

En la vigencia 2022, se realizaron visitas a las trece Unidades de Servicios, evidenciando en una de ellas situaciones de caída inminentes de árboles, la cual fue atendida en la vigencia del 2022.

Para el 2021

En la vigencia 2021, por cuenta de la resolución 2186 de 2019, se pudo evidenciar en las 13 visitas a Unidades de Servicios, que estas UDS realizaron el cambio de colores de los puntos ecológicos, de acuerdo con las recomendaciones realizadas en exposiciones virtuales por cuenta de la Corporación Autónoma Regional del Quindío -CRQ

2.2.8 Presupuesto:

En la Regional Quindío durante las vigencias 2022 y 2021, se ejecutaron recursos por valores de \$ 11.118.853 y \$ 3.899.335 respectivamente; con las cuales se adquirieron: estanterías para el almacenamiento de químicos, kit de derrames básico y canecas, para el caso de la vigencia 2021 y para el 2022 se contrató el servicio de tala y poda para inmuebles propiedad del ICBF

Con este recurso se mejoraron aspectos como: almacenamiento de productos químicos, manejo de residuos sólidos y peligrosos, atención de emergencias ambientales y se aseguraron situaciones por riesgo de caída de árboles.

2.3 ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de las diversas actividades que se desarrollan en las instalaciones de la Sede Regional y los respectivos Centros Zonales.

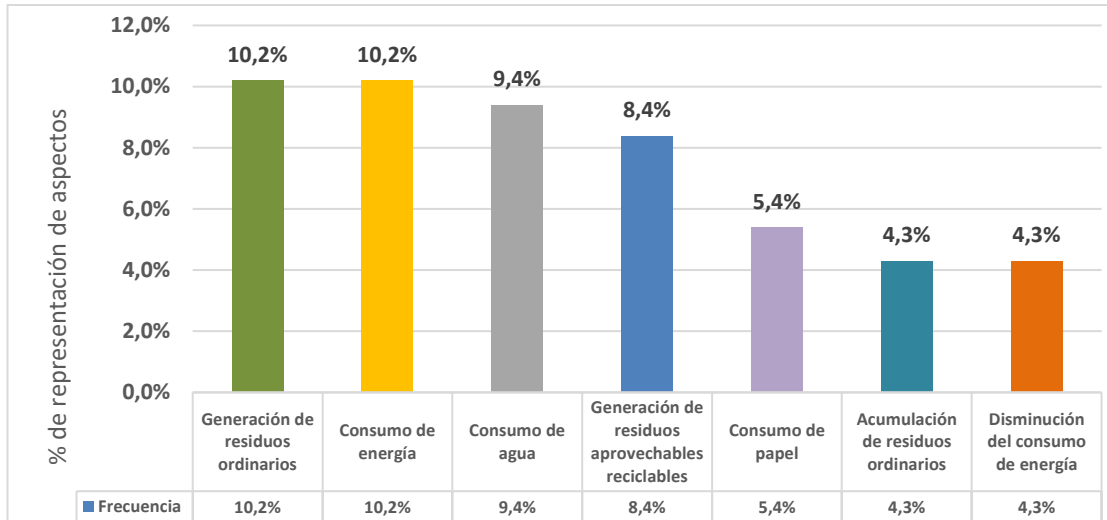
En la Regional Quindío, se tienen identificados los siguientes aspectos ambientales significativos: consumo de energía, consumo de agua, generación de residuos ordinarios, generación de residuos aprovechables reciclables, consumo de papel, acumulación de residuos ordinarios y generación de residuos peligrosos - luminarias.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

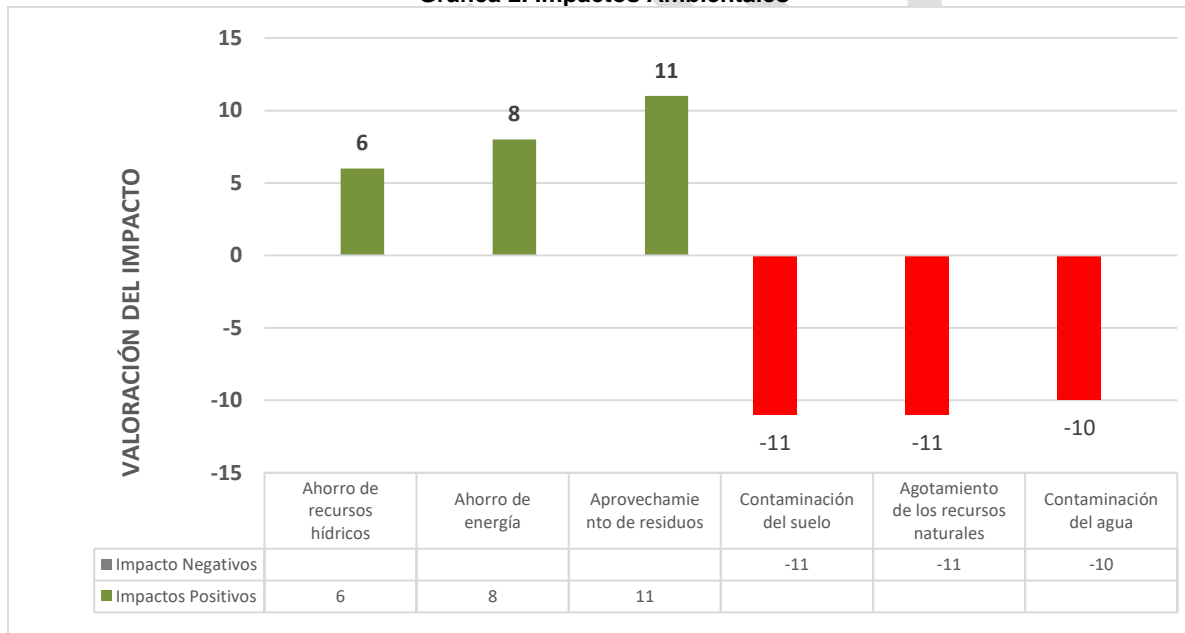


Gráfica 1. Aspectos Ambientales Significativos



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otro, 2023.

Gráfica 2. Impactos Ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otro, 2023.

Para cada uno de los aspectos ambientales significativos se diseñaron controles operacionales, los cuales se exponen en el siguiente cuadro:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 20 de 46

Tabla 6. Controles de los Aspectos Significativos

ASPECTO AMBIENTAL	CONTROL OPERACIONAL
Consumo de energía	Inclusión de necesidades e infraestructura de cambio y/o reposición de dispositivos de alto consumo de energía por tecnologías LED Sensibilización en cuanto a buenas prácticas ambientales. Señalización con consejos ahorro de energía a colaboradores, usuarios y personal de servicios generales. Seguimiento Facturas servicios públicos - Índices desempeño ambiental
Consumo de agua	Colocación de botellas con agua en tanques de inodoro Avisos de ahorro en baños, pocetas y cocinetas Sensibilización al personal de aseo en buenas prácticas ambientales Seguimiento Facturas servicios públicos - Índices desempeño ambiental Mantenimientos hidrosanitarios chequeo periódico para detectar fugas sensibilizaciones a colaboradores
Generación de residuos sólidos ordinarios	Acciones de sensibilización a colaboradores y personal de aseo. Chequeo al almacenamiento y separación en la fuente a través de la lista de inspección a puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. Medición del material reciclado a través del cuadro control de residuos sólidos
Generación de residuos sólidos aprovechables	Acciones de sensibilización a colaboradores y personal de aseo. Chequeo al almacenamiento y separación en la fuente a través de la lista de inspección a puntos ecológicos y cuartos de almacenamiento. Aplicación de Procedimientos, Guías e Instructivos relacionadas con el Manejo de Residuos. Medición del material reciclado a través del cuadro control de residuos sólidos Entrega periódica de material reaprovecharle a gestor autorizado y/o cooperativas de reciclaje o empresas debidamente registradas para la labor de reciclaje, según el caso. Obtención de los respectivos certificados de aprovechamiento y/o reutilización final. Adecuación de espacios y suministro de contenedores para la adecuada separación y el almacenamiento
Consumo de papel	Sensibilización a colaboradores y demás personas involucrado sobre buenas prácticas ambientales relacionadas con el ahorro del papel. Seguimiento a indicadores de consumo Envío de correos electrónicos masivos sobre buenas prácticas ambientales en el ahorro de papel. Colocación de piezas comunicativas sobre consejos de buenas prácticas ambientales
Acumulación de residuos ordinarios	Realizar acciones de sensibilización para el manejo de residuos sólidos Cumplir con la recolección y transporte de residuos ordinarios y aprovechables al cuarto temporal Pesaje y registro de los residuos generados Determinación y Reporte de Índice de desempeño Inspección periódica de los puntos ecológicos y del cuarto de almacenamiento temporal. Entregar los residuos pertinentes a la empresa de recolección de acuerdo con las frecuencias establecidas Verificación de la disposición final de los residuos aprovechables
Disminución de consumo de energía	Acciones de sensibilización ambiental a Colaboradores, referente a la implementación de buenas prácticas ambientales en el hábitat laboral y fundamentos del Eje Ambiental Identificación de necesidades de comunicación y capacitación Realización de jornadas de inducción relacionada con el Eje Ambiental a Colaboradores.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otro. 2023.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 21 de 46

- **Aspectos ambientales que pueden generar situación de emergencia**

A continuación, se presentan los aspectos ambientales identificados que pueden generar una emergencia y los controles establecidos.

Tabla 7. Aspectos ambientales en situación de emergencia

Aspecto ambiental	Descripción de la Emergencia	Acciones de Prevención, Mitigación, Reducción y Control
Acumulación de RESPEL	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos aprovechables, que al no tener las condiciones adecuadas puede generar acumulación excesiva, inundación, explosión e incendios, por fallas en el sistema de recolección	<ul style="list-style-type: none">• Inspecciones periódicas del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos• Capacitación al personal de servicios generales, mantenimiento y almacén en manejo de residuos peligrosos y contingencias ambientales• Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos peligrosos• Desarrollo de simulacros con el personal de servicios generales• Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.• Desarrollo periódico de fumigaciones al cuarto temporal de residuos• Aseguramiento de los elementos, rotulado, marcado y protección de los desechos.• Ubicación cercana de kit control de derrames y extintores.
Acumulación por RAEE'S - Periféricos	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación excesiva, derrames, acumulación de gases, explosión e incendios.	<ul style="list-style-type: none">• Inspecciones periódicas del cuarto de almacenamiento de RAEEES e inservibles• Capacitación al personal de servicios generales, mantenimiento y almacén en manejo de RAEEES y contingencias ambientales• Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de RAEE e inservibles• Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.• Realización periódica de fumigaciones a los cuartos de acopio• Almacenamiento adecuado de acuerdo con las condiciones de riesgo• Ubicación cercana de kit control de derrames y extintores• Mantenimientos permanentes de las rejillas de aguas lluvias• Desarrollo de simulacros con el personal de servicios generales
Acumulación por RAEE'S - Electrodomésticos y eléctricos	Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos especiales y peligrosos, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación excesiva, derrames, acumulación de gases, explosión e incendios.	<ul style="list-style-type: none">• Inspecciones periódicas del cuarto de almacenamiento de RAEEES e inservibles• Capacitación al personal de servicios generales, mantenimiento y almacén en manejo de RAEEES y contingencias ambientales• Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de RAEE e inservibles• Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.• Realización periódica de fumigaciones a los cuartos de acopio• Almacenamiento adecuado de acuerdo con las condiciones de riesgo• Ubicación cercana de kit control de derrames y extintores• Mantenimientos permanentes de las rejillas de aguas lluvias

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 22 de 46

Acumulación de residuos ordinarios	<p>Colapso en el cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios y/o puntos ecológicos y/o canecas de baños, que al no contar con los servicios de recolección externa o interna o el servicio de acueducto o las condiciones para el normal almacenamiento; las cuales puedan generar acumulación excesiva, derrame de lixiviados, proliferación de roedores, acumulación de gases, explosión, malos olores e incendios.</p> <p>De igual manera, pueden presentarse fallas en el sistema de recolección o suspensión del servicio de agua potable, que afecte el proceso de almacenamiento de residuos ordinarios.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Inspecciones periódicas al cuarto de almacenamiento de residuos ordinarios➤ Capacitación al personal de servicios generales en manejo de residuos sólidos y contingencias ambientales➤ Mantenimiento preventivo del cuarto de almacenamiento de residuos➤ Desarrollo de simulacros con el personal de servicios generales➤ Establecimiento de un punto temporal de almacenamiento en caso de emergencia.➤ Realización periódica de fumigaciones al cuarto temporal de residuos➤ Ubicación cercana del kit control de derrames y de extintores➤ Desarrollo de actividades de desinfección y limpieza➤ Control de eventos de derrame de lixiviados con el kit control de derrames
Derrame de sustancias químicas - Insumos de aseo, limpieza y desinfección	<p>Derrame de sustancias químicas por condiciones inadecuadas en la manipulación y/o almacenamiento de estos</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Inspecciones periódicas de cuartos de almacenamiento de sustancias químicas.➤ Sensibilización sobre manejo de sustancias químicas y atención de derrames al personal de aseo, mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda sustancias químicas.➤ Disponibilidad de las Hojas de Seguridad de las sustancias químicas.➤ Etiquetado, rotulado y/o marcado de envases contenedores de sustancias químicas.➤ Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura y/o dotación de elementos para el correcto almacenamiento.➤ Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	<p>Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Inspecciones periódicas de planta eléctrica➤ Sensibilización sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.➤ Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura➤ Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.➤ Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.
Consumo de agua	<p>Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Inspecciones periódicas de redes hidrosanitarias
Intervención del paisaje	<p>Volcamiento de árboles que puede generar afectación al</p>	<ul style="list-style-type: none">➤ Seguimiento a estado de individuos arbóreos➤ Mantenimiento de zonas verdes

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023


Versión 8

Página 23 de 46

	medio ambiente, a las infraestructuras, entre otros.	
Consumo de energía	Incendios producto de funcionamiento inadecuado de instalaciones eléctricas y falta de mantenimiento	<ul style="list-style-type: none">➤ Capacitación a brigadistas de manejo de extintores y mangueras➤ Simulacro de conato de incendio
Generación de residuos	Contaminación del agua y suelo por la mala disposición de los residuos de elementos de protección personal -EPP en la emergencia sanitaria por el COVID 19	<ul style="list-style-type: none">➤ Socialización a colaboradores, personal de servicios generales, personal de vigilancia y conductores sobre la disposición final de los EPP generados durante la Pandemia del COVID 19 en las canecas de los baños.➤ Utilización de doble bolsa negra en las canecas de los baños➤ Ubicación de aviso en puntos estratégicos de la Regional indicando la disposición adecuada de los residuos de EPP generados durante la pandemia➤ Disponer de una caneca solo para la disposición de residuos de EPP en el cuarto temporal de residuos con el fin de asegurar la no contaminación de los residuos aprovechables➤ Seguimiento al cumplimiento de estas actividades a través de lista de chequeo.
Derrame de sustancias químicas - hidrocarburos, combustibles y derivados	Derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y almacenamiento de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none">➤ Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia➤ Capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.➤ Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames.➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura➤ Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita.➤ Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias.➤ Contar con números telefónicos de emergencia cerca de la planta eléctrica➤ Realizar simulacros periódicamente➤ Documentar emergencias.
Generación de vertimientos - ARD	Inundación en las instalaciones por fugas en las redes y sistemas hidrosanitarios o redes de aguas residuales	<ul style="list-style-type: none">➤ Capacitación a personal de servicios generales, vigilancia y mantenimiento para la atención de emergencia por fugas e inundaciones.➤ Cierre de llaves de paso.➤ Atención de emergencias➤ Mantenimiento de redes hidrosanitarias, aguas residuales y tanques de almacenamiento de agua.➤ Mantenimiento de sistemas de bombeo.
Generación de emisiones atmosféricas provenientes de fuentes fijas	Emanación de olores por derrame de materiales peligrosos producto de condiciones inadecuadas en la manipulación y	<ul style="list-style-type: none">➤ Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia➤ Capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento y demás personal que manipula o resguarda combustibles.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 24 de 46

	almacenamiento de hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Activación del Protocolo Manejo y Atención de Emergencias Ambientales Relacionadas con Derrames. ➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura ➤ Realización periódica de simulacros asociados a la atención de situaciones de la emergencia descrita. ➤ Utilización del kit control de derrames y extintores para los eventos de emergencias. ➤ Contar con números telefónicos de emergencia cerca de la planta eléctrica ➤ Realizar simulacros periódicamente ➤ Documentar emergencias.
Generación de ruido por fuentes fijas	Generación de ruidos por encima de los rangos permitidos por condiciones inadecuadas en el funcionamiento de la planta eléctrica.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Inspecciones periódicas de planta eléctrica y equipos de emergencia ➤ capacitación sobre manejo de combustibles y atención de derrames al personal de mantenimiento ➤ Realización de las adecuaciones de infraestructura ➤ Realizar las intervenciones a la planta eléctrica y los mantenimientos respectivos ➤ Documentar emergencias.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otro.2023.

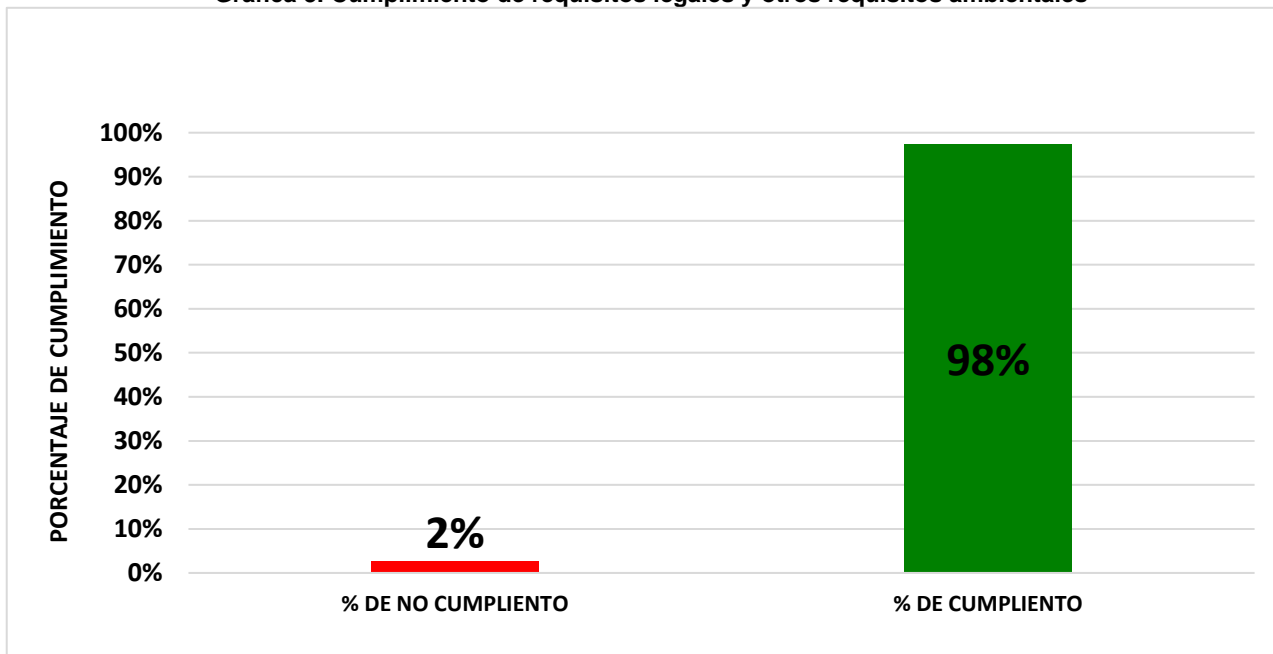
2.4 REQUISITOS LEGALES Y OTROS REQUISITOS

A continuación, se presentan los requisitos legales y otros requisitos que aplican para el funcionamiento de las instalaciones de la Sede Regional y sus respectivos Centros Zonales, así como los resultados de su cumplimiento:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Gráfica 3. Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos ambientales



Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otro. 2023.

Tabla 8 Requisitos legales y otros requisitos ambientales

Requisito Incumplido	Causas o dificultades para su cumplimiento	Acciones requeridas
Decreto 895 de 2008, Artículo 1° “En todo caso, las Entidades Públicas de cualquier orden, deberán sustituir las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, por fuentes lumínicas de la más alta eficacia disponible en el mercado. El Ministerio de Minas y Energía establecerá mediante resolución los requisitos mínimos de eficacia, vida útil y demás especificaciones técnicas de las fuentes de iluminación que se deben utilizar. No será procedente la sustitución para las Entidades Públicas, cuando para efectos del cumplimiento de sus actividades específicas requieran el uso de lámparas de menor eficacia”. artículo 2 “Para efectos del presente artículo, también se deberán utilizar las fuentes lumínicas de la más alta eficacia disponible en el mercado	<p>Los recursos asignados para el mejoramiento de las condiciones físicas de las instalaciones deben ser priorizados de acuerdo con las necesidades, lo cual no ha permitido avanzar en la totalidad de las sedes que requieren la modernización.</p> <p>Es así como hasta la vigencia 2022 se ha alcanzado un avance en del plan de modernización del 70%.</p>	<p>Realizar las acciones para la ejecución del plan de sustitución paulatina de elementos de alto consumo en el 2023, estableciendo una meta para esta vigencia.</p>
Decreto 1073 de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Minas y Energía	<p>Los recursos asignados para el mejoramiento de las condiciones</p>	<p>Realizar las acciones para la ejecución del plan de sustitución paulatina de elementos</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 26 de 46

<p>ARTÍCULO 2.2.3.6.3.1. Objeto y campo de aplicación. En el territorio de la República de Colombia, todos los usuarios del servicio de energía eléctrica sustituirán, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, las fuentes de iluminación de baja eficacia lumínica, utilizando las fuentes de iluminación de mayor eficacia lumínica disponibles en el mercado.</p> <p>El Ministerio de Minas y Energía establecerá mediante resolución los requisitos mínimos de eficacia, vida útil y demás especificaciones técnicas de las fuentes de iluminación que se deben utilizar, de acuerdo con el desarrollo tecnológico y las condiciones de mercado de estos productos.</p> <p>Parágrafo. Para efectos del presente decreto, se entenderá por eficacia lumínica, la relación entre el flujo luminoso nominal total de la fuente y la potencia eléctrica absorbida por esta (Lúmenes / Vatios) L / W.</p>	<p>físicas de las instalaciones deben ser priorizados de acuerdo con las necesidades, lo cual no ha permitido avanzar en la totalidad de las sedes que requieren la modernización.</p> <p>Es así como hasta la vigencia 2021 se ha alcanzado un avance en del plan de modernización del 64%.</p>	<p>de alto consumo en el 2022, estableciendo una meta para esta vigencia y teniendo en cuenta las necesidades de infraestructura priorizadas para el 2022</p>
<p>Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la resolución 668 de 2016 sobre uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones"</p> <p>Artículo 4. Adóptese en el territorio nacional, el código de colores para la separación de residuos sólidos en la fuente, así:</p> <p>a. Color verde para depositar residuos orgánicos aprovechables.</p> <p>b. Color Blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón.</p> <p>c. Color negro para depositar los residuos no aprovechables</p> <p>A partir del 1 de enero de 2021, los municipios y distritos deberán implementar el código de colores para la presentación de los residuos sólidos en bolsas u otros recipientes, en el marco de los programas de aprovechamiento de residuos del servicio público de aseo, de acuerdo con lo establecido en los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGRI</p>	<p>Falta de recursos que no permiten cambiar manera las canecas del cuarto de residuos, las canecas de los baños y los puntos ecológicos en la Sede de la Regional y en sus tres Centros Zonales. De igual manera y en virtud de la filosofía de las tres R y ante el buen estado de los puntos ecológicos, es importante considerar el reutilizar los puntos ecológicos actuales.</p>	<p>1.Solicitar la autorización ante la Dirección Administrativa de la Sede de la Dirección General del ICBF para pintar los puntos ecológicos, canecas del cuarto de residuos, y demás canecas de disposición de residuos sólidos de la Regional Quindío con los nuevos colores de codificación de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019.</p> <p>2.Incluir dentro de los suministros de ferretería para el contrato de esta vigencia, la pintura y los elementos necesarios para realizar la actividad de cambio de colores de los puntos ecológicos, canecas del cuarto de residuos, y demás canecas de disposición de residuos sólidos de la Regional Quindío de acuerdo con la nueva codificación de colores de la Resolución 2184 de 2019. Esto se haría, previa autorización de la Sede de la Dirección General del ICBF.</p> <p>3.Ejecutar la actividad de pintura de los puntos ecológicos, canecas del cuarto de residuos, y demás canecas de disposición de residuos sólidos de la Regional Quindío con la nueva codificación de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, a través del personal de mantenimiento de la Regional Quindío. Esto se haría, previa autorización de la Sede de la Dirección General del ICBF. de residuos sólidos de la Regional Quindío de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019.</p>
<p>Lineamientos para tener en cuenta para la separación, manejo, recolección en el servicio público de aseo y la gestión de los residuos sólidos en el estado de</p>	<p>Falta de recursos que no permiten cambiar manera s canecas del cuarto de residuos, las canecas de los baños y los l puntos ecológicos</p>	<p>1.Solicitar la autorización ante la Dirección Administrativa de la Sede de la Dirección General del ICBF para pintar los puntos ecológicos, canecas del cuarto de</p>

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 27 de 46

emergencia generado por el SARS-COV-2 (COVID-19).

En caso de no tener personas contagiadas o con síntomas, se deben separar los residuos domésticos para proteger al operario y para facilitar la actividad de aprovechamiento en línea con el código de colores (Resolución MADS-MVCT 2184 de 2019): Bolsas de color blanco para depositar los residuos aprovechables como plástico, vidrio, metales, multicapa, papel y cartón. Bolsas de color negro para depositar los residuos no aprovechables.

en la Sede de la Regional y en sus tres Centros Zonales. De igual manera y en virtud de la filosofía de las tres R y ante el buen estado de los puntos ecológicos, es importante considerar el reutilizar los puntos ecológicos actuales.

residuos, y demás canecas de disposición de residuos sólidos de la Regional Quindío con los nuevos colores de codificación de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019.

2. Incluir dentro de los suministros de ferretería para el contrato de esta vigencia, la pintura y los elementos necesarios para realizar la actividad de cambio de colores de los puntos ecológicos, canecas del cuarto de residuos, y demás canecas de disposición de residuos sólidos de la Regional Quindío de acuerdo a la nueva codificación de colores de la Resolución 2184 de 2019. Esto se haría, previa autorización de la Sede de la Dirección General del ICBF.

3. Ejecutar la actividad de pintura de los puntos ecológicos, canecas del cuarto de residuos, y demás canecas de disposición de residuos sólidos de la Regional Quindío con la nueva codificación de colores de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, a través del personal de mantenimiento de la Regional Quindío. Esto se haría, previa autorización de la Sede de la Dirección General del ICBF, de residuos sólidos de la Regional Quindío de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019.

Fuente: Resultados Matrices de Aspectos e Impactos Ambientales, Requisitos Legales y otro. 2023.


2.5 RESULTADOS DE LAS HERRAMIENTAS AMBIENTALES

Teniendo en cuenta que es importante conocer el estado de las infraestructuras; así como, la percepción de los colaboradores, frente a la gestión ambiental de la Entidad, se aplican las listas de chequeo y encuestas de percepción en la Regional Quindío y sus Centros Zonales.

A partir de los resultados obtenidos con la aplicación de las herramientas mencionadas anteriormente, se identifican las principales dificultades físicas de las sedes; así como, los aspectos más débiles en la gestión ambiental que los colaboradores consideran se deben mejorar. Para posteriormente formular las acciones en los programas del PGA y determinar los recursos para mejorar dichos aspectos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 28 de 46

2.5.1 Lista de Chequeo Ambiental

A continuación, se presentan los resultados consolidados de la Lista de Chequeo Ambiental, aplicadas en cada uno de los Centros Zonales y en la Sede Regional:

Tabla 9. Resultados Lista de Chequeo Ambiental

LISTA DE CHEQUEO AMBIENTAL	SEDE REGIONAL	CENTRO ZONAL NORTE	CENTRO ZONAL SUR	CENTRO ZONAL CALARCÁ	PROMEDIO	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
AGUA POTABLE	5	5	5	5	5	Bueno
AGUAS RESIDUALES	3	3	3	3	3	Bueno
ENERGÍA	3	3	3	4	3	Regular
RESIDUOS SÓLIDOS	6	6	6	4	5	Bueno
REGULACIÓN DE TEMPERATURA	3	3	3	3	3	Bueno
RIESGOS AMBIENTALES	3	3	3	2	3	Crítico

Fuente: Resultados lista de chequeo ambiental 2023.

Para cada uno de los componentes expuesto en la tabla anterior, se tuvieron en cuenta aspectos como: procedencia del agua, almacenamiento, conducción interna, mantenimiento de redes, almacenamiento temporal, presentación de los residuos, aprovechamiento y disposición final, entre otros.


Para el caso del agua potable, el tanque de almacenamiento de agua se encuentra enchapado y se realiza periódicamente las rutinas de lavado; adicionalmente, se cuenta en cada piso con dispensadores de agua potable para el consumo de los colaboradores y servidores.

Así mismo, las aguas residuales están conectadas al sistema de alcantarillado y se realizan inspecciones periódicas a los sistemas hidrosanitarios de la Regional, incluyendo sus puntos de vertimiento, a finales de la vigencia pasada, en los chequeos del plan de mantenimiento, se percibió malos olores en los baños del Centro zonal Calarcá, esta actividad quedo priorizada para esta vigencia.

Por otro lado, para el caso de energía, se cuenta con un programa de inspección del sistema eléctrico, una planta para evitar la interrupción del fluido eléctrico, la cual fue instalada hace cuatro años y a la que se le realiza mantenimientos periódicos. Por otra parte, se cuenta con un cuarto de UPS, que permite asegurar la continuidad de la operación. Sin embargo, de acuerdo con las inspecciones realizadas en las vigencias anteriores se evidenció que el sistema eléctrico se encontraba en mal estado, por lo cual se han solicitado recurso en varias oportunidades para la intervención de esta actividad, pero por causa de la priorización de estos por parte de la Sede de la Dirección Nacional del ICBF, no se han podido realizar acciones al respecto en la Regional Quindío. Así mismo, por problemas de priorización en el recurso no se han podido implementar elementos de menor consumo como bombillos con sensores de movimiento en baños y/o pasillos y paneles solares para iluminación exterior.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO		Versión 8	Página 29 de 46

Igualmente, en temas de manejo de residuos sólidos, la Regional cuenta con 21 puntos ecológicos y dos cuartos de residuos para el manejo de todo tipo de residuos. Del mismo modo, el personal de servicios generales está capacitado para el manejo de los residuos sólidos y estos se entregan oportunamente a las empresas de servicios públicos y a empresas de gestión ambiental.

De igual manera, para la regulación de temperatura, se cuenta con 47 aires acondicionados, en su mayoría de tecnología INVERTER; los cuales están ubicados en espacios claves del servicio. Para esta vigencia se espera la instalación de 10 aires acondicionados más.

Por último, para el caso de riesgos ambientales, se identifica que los tres Centros Zonales y la Sede Regional están ubicados en zonas de alta sismicidad y de influencia volcánica, esta última como consecuencia a la cercanía que tiene el departamento con el Cerro Volcán Machín. Para la Sede de la Regional y de sus dos Centros Zonales Armenia Norte y Armenia Sur se identificó que, dado los cambios climáticos, los vendavales surgieron como nuevo riesgo ambiental para estos.

2.5.2 Encuestas de Percepción Ambiental

En la Sede de la Regional Quindío y sus Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, se aplicaron 60 encuestas; a continuación, se muestran los resultados de su aplicación de la encuesta para el segundo semestre de 2022:

Tabla 10. Resultados Encuesta Ambiental – 2022

ASPECTO	REGIONAL		CZ ARMENIA NORTE		CZ ARMENIA SUR		CZ CALARCÁ		PROMEDIO	
	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa	Calificación Cuantitativa	Calificación Cualitativa
AGUA	4,30	BUENO	4,30	BUENO	4,20	BUENO	4,60	BUENO	4,35	BUENO
AIRE	5,00	BUENO	5,00	BUENO	4,0	BUENO	4,00	BUENO	4,50	BUENO
ENERGÍA	4,20	BUENO	4,40	BUENO	4,30	BUENO	4,50	BUENO	4,40	BUENO
RESIDUOS SÓLIDOS	4,40	BUENO	4,50	BUENO	4,50	BUENO	4,90	BUENO	4,60	BUENO
PAPEL	4,78	BUENO	4,33	BUENO	4,73	BUENO	4,67	BUENO	4,60	BUENO
APROPIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	4,20	BUENO	4,20	BUENO	4,60	BUENO	4,14	BUENO	4,25	BUENO
PROMEDIO	4,48	BUENO	4,50	BUENO	4,46	BUENO	4,46	BUENO	4,47	BUENO


Fuente: Resultados encuesta de percepción ambiental segundo semestre de 2022.

Se evidenció que en general el aspecto con calificación más baja en la Regional Quindío es el relacionado con la apropiación del Sistema de Gestión Ambiental, como consecuencia de la poca atención que se presta a las sensibilizaciones.

Así mismo, se observó que el aspecto de mejor apropiación fueron los de residuo sólidos y papel, dado que en esta vigencia se reforzó con mucha sensibilización y esto fue percibido por los colaboradores como una situación de mejora.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL11.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 30 de 46

3 PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL SEDES ADMINISTRATIVAS

Los Programas de Gestión Ambiental de la Regional establecen las actividades a desarrollar en las sedes administrativas, con el fin de prevenir y controlar los aspectos e impactos ambientales identificados, abordar los riesgos y oportunidades que inciden en la operación de las sedes; así como, el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos aplicables, en concordancia con la política y objetivo de eje ambiental.

En dichos programas igualmente se establecen los responsables, la periodicidad en la que se deben cumplir las actividades y las evidencias que soportan el cumplimiento de estos.

3.1 PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Con base en el diagnóstico realizado, la mayor parte de los aspectos ambientales de la Sede de la Regional Quindío y sus tres Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, y requisitos legales, están asociados a prácticas y comportamientos sobre uso racional de recursos como agua, energía, papel y almacenamiento y disposición de los residuos generados.

Razón por la cual se hace necesaria la implementación de acciones de toma de conciencia y divulgación de la política y objetivo, aspectos e impactos significativos, requisitos legales aplicables, riesgos, buenas prácticas ambientales, entre otros temas, tanto para colaboradores, contratistas externos y visitantes.

Este programa debe cumplirse teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la organización en cuanto a comunicación institucional.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental de Comunicación y Sensibilización Ambiental:

Ficha Ambiental 1. Comunicación y Sensibilización Ambiental

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL

Objetivo:	Generar acciones de sensibilización y toma de conciencia dirigidas a los colaboradores, contratistas externos y visitantes, con el fin de contribuir a la mejora continua del sistema de gestión ambiental.
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por inadecuado manejo y disposición de residuos sólidos. - Agotamiento de los recursos naturales por uso irracional de agua, energía y papel. - Contaminación del agua y suelo por manejo inadecuado de sustancias químicas. - Generación de conciencia ambiental. - Reducción de la contaminación ambiental por implementación de buenas prácticas ambientales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 31 de 46

1. COMUNICACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL


FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Programar celebración de fechas ambientales	Anual
	Programar acciones para comunicar y sensibilizar a los colaboradores sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, riesgos, aspectos significativos y requisitos) y sobre mejores prácticas ambientales, para colaboradores, contratistas externos y visitantes: como ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel, y manejo de residuos principalmente.	Anual
	Programar acciones para sensibilizar al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento sobre el Sistema de Gestión Ambiental (política, objetivo ambiental, aspectos significativos y requisitos) y buenas prácticas ambientales, especialmente en manejo de residuos y puntos ecológicos, manejo de sustancias químicas, ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
H	Celebrar fechas ambientales de acuerdo con la programación.	Semestral
	Realizar comunicaciones y sensibilizaciones en mejores prácticas ambientales para colaboradores, contratistas externos y visitantes	Semestral
	Realizar la sensibilización ambiental al personal de aseo, cafetería, almacén y mantenimiento en los temas definidos.	Semestral
	Contactar los actores externos que pueden facilitar la puesta en marcha del programa y gestionar los acuerdos para promover la toma de conciencia.	Anual
V	Aplicar evaluaciones de conocimiento y encuestas de percepción, por evento y/o actividad realizada.	Semestral
	Reportar al nivel central los resultados de las actividades vinculadas en el Plan Institucional de Capacitación	Semestral
	Realizar seguimiento a los acuerdos definidos para promover la toma de conciencia.	Anual
A	Revisar y consolidar recomendaciones y observaciones hechas por los colaboradores para la programación de actividades de refuerzo	Anual

EVIDENCIAS

- Programación de sensibilización en fechas ambientales y buenas prácticas ambientales
- Listados de asistencia
- Actas de reunión
- Piezas de Comunicación
- Registro fotográfico de las actividades
- Informes de las actividades realizadas
- Evaluaciones de eficacia y satisfacción
- Formato Programación Comunicación Interna y Externa Eje Ambiental
- Formato Programación Capacitaciones Eje Ambiental
- Correos Electrónicos
- Documentos de formalización de acuerdos y/o convenios

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 32 de 46

3.2 PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS

Durante las actividades que se realizan en las instalaciones de la Sede Regional Quindío y sus tres Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, se produce una cantidad considerable de residuos sólidos que deben ser manejados correctamente para evitar los impactos ambientales asociados a su disposición y mantener buenas condiciones de saneamiento básico, en la siguiente ficha se presentan las medidas de manejo.

Ficha Ambiental 2. Manejo de Residuos Sólidos

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivo:	Disminuir la cantidad de residuos entregados a la empresa de servicios públicos de aseo, mediante estrategias de separación en la fuente y aprovechamiento de estos. Garantizar la disposición final de residuos RAEE's, peligrosos y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura mediante su entrega a gestores ambientales y/o puntos autorizados.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento Personal de aseo	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de Residuos Sólidos. - Contaminación del suelo y agua por manejo inadecuado de residuos peligrosos. - Sobreocupación del relleno sanitario. - Disminución de los residuos ordinarios por actividades de reciclaje y aprovechamiento. 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los residuos sujetos de aprovechamiento, RAEE's, RESPEL y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura que genera la Regional, para establecer mecanismos de almacenamiento y disposición final.	Anual
	Identificar los actores externos estratégicos, con los cuales se puedan celebrar contratos, acuerdos y/o convenios para promover la gestión de los residuos.	Anual
	Realizar diagnóstico de las necesidades de espacios para el almacenamiento temporal de residuos, así como los elementos requeridos para su adecuado manejo, pesaje y almacenamiento.	Anual
	Realizar la programación de las actividades de limpieza y mantenimiento, así como las frecuencias y los respectivos responsables.	Anual
H	Realizar convenios, contratos y/o acuerdos con empresas recicladoras, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales para la recolección y disposición final de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, reciclables, residuos peligrosos-RESPEL y RAEE's, según corresponda, incluyendo las respectivas obligaciones ambientales.	Anual
	Verificar la entrega de los residuos aprovechables, residuos peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura según los convenios, contratos, acuerdos y/o recomendaciones recibidas.	Trimestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**
PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 33 de 46

2. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS


	Verificar el mantenimiento y la calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Gestionar la construcción y/o adecuación de los espacios de almacenamiento temporal de residuos; así como la compra de los elementos requeridos para el manejo de residuos, según diagnóstico definido y recursos asignados	Anual
	Comunicar al personal de aseo y mantenimiento las actividades programadas para el mantenimiento y aseo a los espacios y elementos identificados.	Semestral
V	Verificar las condiciones de almacenamiento y manejo de los residuos aprovechables, ordinarios, peligrosos, RAEE's y residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura en la Sede Regional, Centros Zonales y Bodegas de Inservibles.	Semestral
	Realizar seguimiento a la cantidad y tipo de residuos generados, tanto ordinarios y aprovechables, como RESPEL y RAEE's.	Trimestral
	Solicitar los certificados de disposición final y/o levantar las actas de entrega de los residuos entregados a la empresa recicladora, asociaciones de recicladores, programa posconsumo y/o gestores ambientales.	Semestral
	Verificar el estado y la existencia de los certificados de mantenimiento y calibración de los instrumentos utilizados para el pesaje de residuos.	Anual
	Realizar seguimiento al cumplimiento de la programación de mantenimiento y aseo establecido para los espacios y elementos de manejo y almacenamiento de residuos.	Semestral
A	Establecer e implementar las acciones de mejora necesarias, a partir de las verificaciones realizadas a la generación, manejo, almacenamiento y eliminación de los residuos.	Anual

EVIDENCIAS

- Programación mantenimiento y aseo a espacios y elementos de residuos
- Convenios, contratos y/o acuerdos de entrega de residuos
- Lista de chequeo de puntos ecológicos y cuartos de residuos
- Cuadro de control Residuos Sólidos.
- Lista de Inspección puntos ecológicos y/o cuarto de almacenamiento
- Formato manejo de Residuos de especiales.
- Formato manejo de Residuos Peligrosos.
- Formato identificación de residuos peligrosos.
- Actas de acuse y recibo de residuos de construcción y mantenimiento a equipos e infraestructura, aprovechables, especiales y/o peligrosos
- Certificaciones de disposición final de los residuos entregados

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.








	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL11.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 34 de 46

3.3 PROGRAMA DE MANEJO DE VERTIMIENTOS

Tenido en cuenta que dentro de los aspectos e impactos ambientales de la Sede de la Regional Quindío y sus tres Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, se encuentran los relacionados con la generación de vertimientos y que estos dependen del estado de sus redes hidrosanitarias y puntos de desagües.


A continuación, se establecen las medidas de manejo de vertimientos en la siguiente Ficha Ambiental.

Ficha Ambiental 3. Manejo de Vertimientos

3. MANEJO DE VERTIMIENTOS		
Objetivo:	Implementar acciones para el manejo y disposición final adecuada de las aguas residuales producto del funcionamiento de las sedes.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de Mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Contaminación del agua y suelo por generación de vertimientos	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico sobre el estado de puntos de vertimiento y sistemas de desagües de la Sede Regional y sus Centros Zonales.	Anual
	Definir Plan de seguimiento al Cronograma de Mantenimiento preventivo para los puntos de vertimientos y sistemas de desagües identificados, tales como: sifones, canaletas, bajantes, entre otros.	Anual
H	Implementar Plan de seguimiento al Cronograma de Mantenimiento preventivo, con el fin de evitar filtraciones, derrames y contaminación del suelo y agua.	Anual
V	Realizar seguimiento periódico al correcto funcionamiento de los puntos de vertimientos y sistemas de desagües, con el fin de detectar filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
A	Gestionar las adecuaciones y/o reparaciones necesarias en donde se hayan identificado filtraciones, averías y/o derrames.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de puntos de vertimiento y sistemas de desagües  Lista de Chequeo Ambiental – Inspección.  Cronograma de mantenimiento  Plan de Intervenciones  Informes de Mantenimiento y adecuaciones, con registro fotográfico.  Permisos de vertimientos, estudios y diseños de sistemas de tratamiento de aguas residuales.  Demás evidencias que se consideren necesarias 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!





Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 35 de 46

3.4 PROGRAMA DE MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR


Toda organización que utilice para su operación automotores debe hacerse cargo de los aspectos ambientales que implican el uso de combustibles fósiles, el manejo de los aceites usados y la emisión de gases, la siguiente Ficha Ambiental muestra las medidas a tomar.

Ficha Ambiental 4. Manejo del Parque Automotor 4. MANEJO DEL PARQUE AUTOMOTOR

Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales asociados a las actividades de servicio y mantenimiento transporte	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Contaminación del aire por emisión de gases y vapores de automotores al servicio de la Regional	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los vehículos que pertenecen al contrato de transporte	Anual
H	Realizar revisión documental (revisión técnico-mecánica y SOAT) de los vehículos que hacen parte del contrato de transporte	Anual
V	Verificar del cumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en el contrato (certificados de disposición final de aceites y filtros)	Anual
A	En caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales en el contrato de servicio de transporte, apoyar al grupo administrativo en los respectivos requerimientos y/o reportes a la SDG	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informes de inspección a los vehículos, con registro fotográfico  Correos electrónicos  Actas de reunión con contratistas  Demás evidencias contractuales acordadas 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.





 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 36 de 46

3.5 PROGRAMA DE MANEJO DE ZONAS VERDES

Las instalaciones de la Sede de la Regional Quindío y sus tres Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, cuentan con áreas de jardines y zonas verdes, las cuales necesitan mantenimiento y adecuación permanente, en la siguiente ficha, se exponen las medidas de manejo ambiental que faciliten dicha labor.


Ficha Ambiental 5. Manejo de Zonas Verdes

5. MANEJO DE ZONAS VERDES

Objetivo:	Garantizar el manejo adecuado y conservación de los individuos arbóreos y zonas verdes que se encuentran ubicados dentro de las sedes del ICBF	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	Pérdida de flora y fauna por tala y poda inadecuadas en árboles.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Realizar diagnóstico de las condiciones físicas de los árboles ubicados dentro de la Sede Regional y Centros Zonales, definiendo las medidas de manejo requeridas (talas, podas y/o reubicaciones).	Anual
	Identificar las necesidades de mantenimiento de zonas verdes (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.) y/o recuperación de zonas verdes, suelos, jardines, etc.	Anual
H	Realizar las gestiones y trámites ambientales requeridos para la aplicación de las medidas de manejo identificadas.	Anual
	Implementar las medidas de manejo sobre los árboles identificados, así como los mantenimientos a los jardines y zonas verdes requeridos (fumigación, eliminación de maleza, podas, abonos, etc.)	Semestral
V	Realizar seguimiento al estado de los árboles intervenidos; así como, a los jardines, zonas verdes y/o suelos recuperados, identificando otras medidas de manejo.	Anual
A	Implementar las demás medidas de manejo requeridas para los árboles, zonas verdes, jardines y/o suelos.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Informe de inspección  Informe de intervenciones y mantenimiento a zonas verdes, con registro fotográfico.  Ficha Técnica Inventario Forestal  Trámites y permisos de manejo de arbolado 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.






	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL11.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 37 de 46

3.6 PROGRAMA GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Teniendo en cuenta que la responsabilidad del manejo de los aspectos e impactos ambientales relacionados con el funcionamiento de las sedes administrativas es compartida con los contratistas y/o proveedores, el seguimiento y control se realiza a través de las obligaciones contractuales, de la siguiente manera:


Ficha Ambiental 6. Gestión Ambiental contractual

6. GESTIÓN AMBIENTAL CONTRACTUAL

Objetivo:	Prevenir y controlar los impactos ambientales generados por la ejecución de actividades de proveedores contratados desde Servicios Administrativos, a través de la inclusión y seguimiento de obligaciones ambientales contractuales.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Personal apoyo a gestión contractual Referente Ambiental	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos. - Consumos irracionales de Agua, Energía y Papel. - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar las responsabilidades ambientales que deben cumplir los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios, tales como: proyectos de obra, mantenimiento, suministros, entre otros.	Anual
H	Apoyar la inclusión de las responsabilidades ambientales en los términos contractuales, a partir de las obligaciones del eje establecidas en la Guía de Adquisición de Bienes y Servicios.	Anual
	Socializar a los contratistas y/o proveedores de bienes y servicios las responsabilidades ambientales establecidas en los términos contractuales.	Anual
V	Acompañar la verificación del cumplimiento de las responsabilidades ambientales y medidas de manejo ambiental establecidas en los términos contractuales, a través de inspecciones y/o solicitando las respectivas evidencias.	Semestral
A	Apoyar al grupo administrativo en los respectivos requerimientos al contratista o proveedor, en caso de incumplimiento de las obligaciones ambientales incluidas en los contratos.	Semestral
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Contratos de Servicios Administrativos con obligaciones ambientales  Evidencias que soportan el cumplimiento de las obligaciones ambientales (informes de inspección, certificaciones ambientales, informes de manejo ambiental, etc.)  Actas de reunión  Memorandos y oficios  correos electrónicos 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL11.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 38 de 46

3.7 PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Los aspectos ambientales significativos en el funcionamiento de las instalaciones de la de la Sede de la Regional Quindío y sus tres Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, es el consumo de recursos, como agua, energía y papel en relación a que representan el aprovechamiento indirecto de árboles, cuencas hidrográficas y embalses tanto para el almacenamiento del líquido como para la generación de energía; por otra parte, el consumo de papel implica el aprovechamiento de recursos forestales fácilmente reemplazables por recursos informáticos, en la mayoría de los casos.

A continuación, se presenta la Ficha Ambiental con medidas concretas para la prevención y control de estos aspectos:

Ficha Ambiental 7. Consumo Sostenible
7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

Objetivo:	Implementar medidas que propendan por el ahorro y uso racional de los recursos agua, energía y papel	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	Agotamiento de los recursos por consumos irracionales de agua, energía y papel.	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Elaborar cronograma de inspecciones para el seguimiento a los mantenimientos preventivos a las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios.	Anual
	Elaborar diagnóstico y plan de reposición paulatina de luminarias y equipos hidrosanitarios de alto consumo por de mayor eficiencia.	Anual
H	Verificar la realización de los mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios, de acuerdo con el plan de inspección al cronograma de mantenimiento y al plan de reposición (incluye actividades de lavado y desinfección de tanques, limpieza de canaletas y bajantes, etc.)	Semestral
	Implementar buenas prácticas ambientales para el ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel y/o desarrollo de proyectos de tecnologías limpias (aprovechamiento de aguas lluvias, energía solar, etc.).	Anual
V	Verificar el estado de las redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios con el fin de detectar fugas, averías, etc.; de acuerdo con el cronograma de inspecciones.	Semestral
	Realizar seguimiento a los consumos de agua, energía y papel, comparando los resultados con los obtenidos en la línea base definida por la Sede de la Dirección General del ICBF a través de los indicadores de gestión y los índices de desempeño.	Cuatrimestral
A	Comunicar al Coordinador Administrativo los resultados de las inspecciones para determinar las intervenciones a realizar.	Semestral
	Realizar llamados de atención a las sedes y/o áreas que continúan reportando altos consumos de agua, energía y papel, con el fin de evaluar los aumentos e implementar medidas de ahorro.	Semestral
EVIDENCIAS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO






PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 39 de 46


7. PROGRAMA DE CONSUMO SOSTENIBLE

-  Cronograma de inspecciones y mantenimiento preventivo a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Diagnóstico y plan de reposición de equipos eléctricos e hidrosanitarios
-  Línea base sobre consumo de agua, energía y papel
-  Informe de mantenimientos preventivos e intervenciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios
-  Informes de inspecciones a redes eléctricas y sistemas hidrosanitarios

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL11.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 40 de 46

3.8 PROGRAMA SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL

Dentro de la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, se determinó que algunos aspectos pueden derivar situaciones de emergencia, por tal razón, este programa está enfocado a la orientación de acciones que permitan prevenir y controlar aquellos hechos anormales y restablecer las condiciones para su correcto funcionamiento.

Dentro de las posibles situaciones de emergencia se pueden presentar derrames por sustancias químicas y/o combustibles, acumulación de residuos, taponamiento de redes hidrosanitarias y desagües, entre otros.

Teniendo en cuenta que estas situaciones pueden afectar la salud y bienestar de las personas, así como las condiciones de la infraestructura, las actividades de este programa deben estar articuladas con el Plan de Emergencias y Contingencias de la Sede Regional y Centros Zonales.

A continuación, se presentan las actividades para la prevención y manejo de las posibles emergencias ambientales:

Ficha Ambiental 8. Situaciones de emergencia ambiental

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL		
Objetivo:	Adoptar las acciones prevención y control de las situaciones de emergencia que pueden ocasionar daño sobre el medio ambiente.	
Área o Grupo Responsable:	Referente Ambiental Referente de SST Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del suelo por manejo y disposición inadecuada de residuos - Contaminación del agua y suelo por derrame de sustancias químicas y/o combustibles 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Revisar la matriz de aspectos e impactos ambientales, con el fin de identificar qué aspectos pueden derivar una situación de emergencia y cuáles son los posibles lugares.	Anual
	Revisar las matrices de riesgos de emergencias y los planes de emergencias y contingencias de la Regional y Centros zonales e identificar los ajustes necesarios para eje ambiental	Anual
	Realizar cronograma de inspecciones a las bodegas de almacenamiento de inservibles, cuartos almacenamiento de productos de aseo y mantenimiento, cuartos de residuos convencionales y peligrosos, archivos, plantas eléctricas y demás espacios requeridos de manera articulada con el referente/profesional SST	Anual
	Definir cronograma de capacitación al personal relacionado con manejo de residuos, sustancias químicas y/o combustibles sobre la prevención y atención de las situaciones emergencias identificadas.	Anual
	Programar en conjunto con el referente de SST el desarrollo de simulacros de las situaciones de emergencias identificadas.	Anual
	Identificar los elementos, intervenciones y demás acciones requeridas para la prevención y control de las situaciones de emergencia ambiental	Anual
H	Desarrollar las inspecciones a los espacios identificados donde se puede presentar una situación de emergencia de acuerdo con el cronograma establecido y a las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos, sustancias químicas y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Semestral

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



BIENESTAR
FAMILIAR

**PROCESO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO

PL6.SA

16/05/2023

Versión 8

Página 41 de 46

8. SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL


	Actualizar los inventarios de las sustancias químicas y las matrices de compatibilidad y asegurando la publicación y ubicación junto con las hojas de seguridad en los espacios de almacenamiento en articulación con el referente/profesional SST	Semestral
	Realizar las capacitaciones y sensibilizaciones programadas al personal relacionado con la situación de emergencia ambientales	Anual
	Realizar los simulacros programados sobre las situaciones de emergencia ambiental descritas en los planes de emergencias y contingencias, poniendo en práctica los protocolos para su atención, junto con la elaboración de los respectivos informes.	Semestral
	Gestionar la compra de elementos y demás acciones necesarias para la prevención y control de las situaciones de emergencia, de acuerdo con las indicaciones establecidas en los procedimientos para manejo de residuos y sustancias químicas, y protocolos para cargue seguro de combustibles.	Anual
V	Comprobar la disponibilidad y conocimiento de los elementos existentes para el control de una situación de emergencia ya sea por medio de entrevista con el personal o por inspección directa.	Anual
	Aplicar las evaluaciones de conocimiento al personal capacitado.	Anual
A	En caso de la materialización de una emergencia o amenazas, actualizar la matriz de riesgos amenazas y de aspectos e impactos con el fin de reevaluar la probabilidad y los controles operacionales de manera articulada con el referente/profesional SST. Actualizar el o los planes de emergencias y contingencias correspondientes según el análisis realizado.	Anual
	Realizar refuerzo al personal capacitado, en caso de que no cumpla con el resultado de eficacia esperado en las evaluaciones de conocimiento aplicadas en las actividades.	Anual
	Realizar las gestiones y/o mejoras requeridas a los espacios y /o elementos utilizados para la prevención y atención de las situaciones de emergencia, de acuerdo con los resultados de las inspecciones y simulacros realizados.	Anual

EVIDENCIAS

- Informes de Inspección con registro fotográfico.
- Informes de situaciones de emergencias ambientales y de simulacros.
- Inventario y matriz de compatibilidad de sustancias químicas.
- Matriz de riesgos de emergencia
- Planes de Emergencias y Contingencias
- Informes de comisión
- Lista de chequeo de sustancias químicas.
- Listados de asistencias y evaluaciones de conocimiento
- Informes de adecuaciones y compra de elementos

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL11.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 42 de 46






3.9 PROGRAMA DE CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Considerando que la de la Sede de la Regional Quindío y sus tres Centros Zonales Armenia Norte, Armenia Sur y Calarcá, cuentan con plantas eléctricas y demás equipos que por su operación pueden ocasionar contaminación del aire por la generación de emisiones y contaminación auditiva por la generación de ruido, por lo anterior se requieren realizar acciones de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.

Igualmente, dentro de este programa se establecen las acciones que se requieren para las Sedes que tienen ubicados elementos de publicidad exterior (vallas y/o avisos institucionales), los cuales deben cumplir con criterios que reduzcan la contaminación visual generada.


Ficha Ambiental 9. Calidad del Aire

9. CALIDAD DEL AIRE (AIRE-RUIDO-PEV)

Objetivo:	Prevenir impactos ambientales ocasionados por la generación de emisiones de fuentes fijas, generación de ruido y ubicación de elementos publicidad institucional.	
Área o Grupo Responsable:	Coordinación Administrativa Referente Ambiental Profesional de apoyo al Grupo de Infraestructura Inmobiliaria Personal de mantenimiento	
Impacto Ambiental:	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación del aire. - Contaminación auditiva. - Contaminación Visual 	
FASE	ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
P	Identificar los elementos o maquinaria que pueda generar contaminación por emisiones, ruido o publicidad exterior visual; así como las necesidades de mantenimiento y/o intervenciones para su correcto funcionamiento.	Anual
H	Gestionar la Realización de intervenciones y mantenimientos a los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, para su prevención y control.	Anual
V	Verificar el correcto funcionamiento de los elementos o maquinaria que puedan generar contaminación del aire, mediante inspecciones y/o estudios ambientales.	Anual
A	Apoyar al grupo administrativo en los requerimientos a los contratistas, en caso de incumplimiento en la realización de las intervenciones y/o mantenimientos requeridos y que tengan relación con para la prevención, control de la contaminación y derrames de hidrocarburos.	Anual
EVIDENCIAS		
<ul style="list-style-type: none">  Diagnóstico de elementos o maquinaria que pueda generar contaminación del aire y auditiva  Informes de mantenimiento  Permisos y/o autorizaciones ambientales para maquinaria y elementos PEV  Informes de inspección  Informes de adecuación y/o mejoras 		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 43 de 46

4 PRESUPUESTO

La Dirección Administrativa, establece los recursos para la ejecución de las acciones de la gestión ambiental anualmente de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento Gestión Ambiental y su seguimiento se realiza a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental.

La responsabilidad de la ejecución y seguimiento de los Planes de Gestión Ambiental está a cargo de la Coordinación Administrativa de las Regionales y para la Sede de la Dirección General estará a cargo de la Dirección Administrativa, conforme a los requisitos establecidos en materia de ejecución presupuestal de la Entidad.

5 SEGUIMIENTO

Para evaluar el cumplimiento del objetivo del Sistema de Gestión ambiental y la efectividad de los controles correspondientes a los Programas del PGA relacionados con dicho objetivo, se han establecido los siguientes indicadores, los cuales son reportados en el tablero de control.

Así mismo, se cuenta con los índices de desempeño ambiental, los cuales son reportados a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de ejecución de PGA en la pestaña “IND AMBIENTALES” de manera mensual.

Los programas Gestión Ambiental Contractual, Manejo de Vertimientos, Manejo del Parque Automotor, Manejo de Zonas Verdes, Calidad del aire (aire-ruido-PEV) y Emergencias Ambientales no cuentan con índices de seguimiento específicos, por cuanto sus aspectos e impactos ambientales no hacen parte de los valorados como significativos; sin embargo, la Entidad considera que deben ser gestionados.

Tabla 11. Indicadores -Seguimiento al desempeño ambiental

OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Número de metros cúbicos de agua per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en metros cúbicos del cuatrimestre a evaluar.</i>
		Número de kilovatios de energía per cápita	<i>Número de la sumatoria de los consumos mensuales per cápita en kilovatios/hora del cuatrimestre a evaluar.</i>

Nota 1: Solo aplica como indicador papel para la Sede de la Dirección General, para el caso de las regionales se maneja como índice de desempeño

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PL6.SA	16/05/2023
	PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	Versión 8	Página 44 de 46

Tabla 12. Índices- Seguimiento al desempeño ambiental


OBJETIVO DEL EJE	PROGRAMAS PGA ASOCIADO	FORMULA DEL ÍNDICE
La Promoción de buenas prácticas ambientales en servidores públicos, contratistas y operadores.	Comunicación y Sensibilización Ambiental	$\frac{\text{Numero de colaboradores sensibilizados en Regional y CZ}}{\text{Promedio de colaboradores de la vigencia anterior}}$
Consumo sostenible de los recursos agua, energía y papel	Consumo Sostenible	Nota: La línea base se determina a partir de los consumos de la vigencia anterior.
Eficiencia en el aprovechamiento de los residuos sólidos producidos por la Entidad.	Manejo de Residuos Sólidos	$\frac{\text{Total Kg de reiduos sólidos aprovechados entregados al gestor}}{\text{Total Kg de residuos sólidos generados}}$ $\frac{\text{Total Kg de reiduos especiales y peligrosos entregados a los gestores ambientales para disposición final}}{\text{Total Kg de residuos especiales y peligrosos generados}}$

El seguimiento a la implementación de los Planes de Gestión Ambiental se realiza a través del F2.P29.SA Formato Cronograma de Ejecución Ambiental, así como, el reporte mensual del indicador “Porcentaje de cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental”.

La revisión del cumplimiento oportuno de las actividades, la calidad de las evidencias del cronograma, la ejecución eficiente de los recursos económicos asignados y el cumplimiento de la meta de los índices e indicadores hacen igualmente parte del seguimiento de los PGA’S.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.


 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 45 de 46

6 DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- ♻️ Matriz aspectos e impactos ambientales, requisitos legales y otros
- ♻️ Matriz de riesgos de emergencias
- ♻️ Matriz de riesgos del eje ambiental
- ♻️ Anexo Contexto Externo e Interno ICBF
- ♻️ Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y expectativas de las Partes Interesadas
- ♻️ Guía de adquisición de bienes y servicios con calidad
- ♻️ Cartilla para la implementación del sistema integrado de gestión en la prestación del servicio de los programas misionales
- ♻️ Programa manejo de residuos
- ♻️ Planes de Emergencias y Contingencias
- ♻️ Guía para la actualización de planes de gestión ambiental
- ♻️ Procedimiento Gestión Ambiental Administrativa
- ♻️ Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos
- ♻️ Procedimiento Manejo de Residuos Sólidos
- ♻️ Procedimiento para la Elaboración de Planes de Emergencias y Contingencia v6
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Especiales
- ♻️ Procedimiento Manejo Residuos Peligrosos
- ♻️ Procedimiento Manejo Seguro de Sustancias Químicas

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO SERVICIOS ADMINISTRATIVOS PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL QUINDIO	PL11.SA	16/05/2023
		Versión 8	Página 46 de 46

7 CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
11/08/2014	PP3.MPA1. P5 Versión 3.0	Dando cumplimiento a la Resolución 8080 por la cual se presenta el nuevo modelo de operación, se realizó la modificación del Plan de Gestión Ambiental de la Regional Quindío. La actualización contempla el numeral 1.1 POLÍTICA Y OBJETIVO AMBIENTAL incluyendo la política actualizada del ICBF. De igual manera, se incluyó el punto 2.1 CONTEXTO DEL EJE AMBIENTAL donde se explica los resultados de la Matriz DOFA, las partes interesadas, el contexto externo e interno y la matriz de riesgos. Del mismo modo, se ajustó el programa No 10, que cambió su nombre a PROGRAMA DE MANEJO DE SITUACIONES DE EMERGENCIA AMBIENTAL y está enfocado a la orientación de acciones que permita prevenir y controlar aquellas situaciones y restablecer las condiciones ambientales.
03/05/2017	PL11.SA Versión 1.0	Inclusión del cuadro de Control de Cambios
05/07/2017	PL11.SA Versión 2.0	La actualización contempla el numeral 2 denominado Diagnóstico Ambiental para lo cual se tuvo en cuenta: la formulación del contexto eje ambiental utilizando a través de la matriz DOFA, identificación de partes interesadas, identificación de riesgos y acciones de tratamiento, aspectos e impactos ambientales, así como los aspectos e ambientales que pueden generar situación de emergencia. De igual forma, se realizó el cambio en la ficha del programa de manejo de sustancias químicas por situaciones de emergencia ambiental. Así mismo, se ajustaron los índices de desempeño para algunos de los programas, así como los indicadores de agua y energía.
06/06/2018	PL11.SA Versión 3.0	Se eliminaron los programas manejo ambiental de obra y gestión ambiental interinstitucional, incluyendo sus actividades en los programas gestión ambiental contractual, manejo de residuos y programa de sensibilización y comunicación. De igual manera, se realizó la actualización del diagnóstico ambiental relacionado con la DOFA, necesidades y expectativas de las partes interesadas, aspectos e impactos y requisitos legales. Del mismo modo, se eliminó los índices de desempeño de las fichas de los programas y se incluyeron en el capítulo de seguimiento en los cuales se diferenció cuáles son indicadores y cuales son índices. Así mismo, se incluyó un nuevo capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales.
29/03/2019	PL11.SA Versión 4.0	Se elimino capítulo relacionado con la gestión ambiental en los procesos misionales. Igualmente, se incluyeron nuevas actividades relacionadas con el programa situaciones de emergencia ambiental, igualmente se ajustó las actividades del programa de Gestión Ambiental Contractual enfocadas a los procesos adelantado por Servicios Administrativos. De igual manera, se ajustó el objetivo del Eje Ambiental. Así mismo, se ajustaron los indicadores e índices de desempeño ambiental.
12/05/2020	PL11.SA Versión 5.0	Se ajustó la política ambiental, se incluyeron actividades relacionadas con el programa de manejo de residuos sólidos, programa de consumo sostenible y programa de calidad de aire. Igualmente, se actualizaron los aspectos e impactos, cumplimiento de requisitos legales. Así como también, el contexto de la organización, la DOFA y las partes interesadas.
11/5/2021	PL11.SA Versión 6.0	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2022, teniendo en cuenta los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental.
16/05/2022	PL11.SA Versión 7.0	Se actualizo el Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, teniendo en cuenta los resultados de las herramientas ambientales: lista de chequeo y encuesta de percepción ambiental, los cambios realizados a la matriz de aspectos e impactos ambientales y requisitos legales, contexto de la entidad y riesgos identificados para el eje ambiental, para proceder con la actualización de los programas que hacen parte del Plan de Gestión Ambiental.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.